

07 FEB 2017

Córdoba,
Exp.0059529/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la autorización para el dictado de un Módulo Optativo "Introducción a la Salud Mental desde la perspectiva de la Salud Pública", y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 07/12/2017;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar el dictado del Módulo Optativo "Introducción a la Salud Mental desde la perspectiva de la Salud Pública", organizado por la Cátedra de Salud Mental - Hosp.Nacional de Clínicas, bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Leandro Dionisio y Codirectora Sra. Prof.Dra. Mónica Bella, para el ciclo lectivo 2018.

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELA A. YORIO
DECANA
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch

17